



GOBIERNO MUNICIPAL
Magdalena
cuenta contigo
2024 - 2027

Secretaría General
Oficio No. SG-MGD-CJCJ0358-2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciban un afectuoso y cordial saludo, hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, en sesión ordinaria verificada el día 31 de Agosto de 2026, tuvo a bien **PRONUNCIARSE** respecto del **DECRETO NÚMERO 30219/LXIV/26**, para lo cual le adjunto certificación de la votación individual, en el que de manera atenta y respetuosa, se tenga a esta Soberanía cumpliendo para los efectos previstos en el Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
"MAGDALENA CUENTA CONTIGO"
MAGDALENA, JAL. 31 DE AGOSTO DE 2026

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
"2026. JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL
MUNDIAL QUE NOS UNE"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
AV. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA No. 222,
ZONA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.
PRESENTE. -

El suscrito C. Lic. Cristian Jonathan Castro Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en el ejercicio de mis funciones;

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

QUE EN LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2026, DENTRO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR, 0 CERO EN CONTRA, 0 CERO ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PRESENTES, EL DECRETO NÚMERO 30219/LXIV/26 DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE ADICIONA EL APARTADO C DEL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES. POR LO QUE SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO INFORME AL CONGRESO DEL ESTADO LA DELIBERACIÓN QUE HA REALIZADO AL RESPECTO Y LA EMISIÓN DEL VOTO PARA LOS EFECTOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL.

VOTACIÓN POR GRUPO

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	GRUPO
PRI, PAN, PRD (COALICIÓN)	6	5	0	0	6
MC	3	3	0	0	3
MORENA	1	1	0	0	1
INDEFINIDO	1	1	0	0	1

RESULTADOS INDIVIDUALES:

MUNÍCIPE	GRUPO	VOTO
MARCO TREJO TÉLLEZ GIRÓN	PRI	A FAVOR
CRISTINA DEL PUEBLITO ROMERO CARRANZA	PAN	-
SANTIAGO RUIZ HERRERA	PRI	A FAVOR
CELINA DEL CARMEN PONCE LÓPEZ	PRI	A FAVOR
MARISOL NUÑEZ CARO	PRI	A FAVOR
CARLOS FERNANDO CORTEZ DÍAZ	PRI	A FAVOR
MARTHA PALACIOS CASTAÑEDA	MORENA	A FAVOR
HILDA CRISTINA ORNELAS CASTAÑEDA	MC	A FAVOR
MARINA ARACELI MARTÍNEZ VALLEJO	MC	A FAVOR
CRUZ ANDRÉS VILLEGAS ESCOBEDO	MC	A FAVOR
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MORALES	INDEFINIDO	A FAVOR

Sin otro asunto en particular, doy fe, notifíquese
cúmplase.....

ATENTAMENTE
MAGDALENA, JALISCO, A 31 DE AGOSTO DE 2026
"Magdalena Cuenta Contigo"
EL C. SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

LIC. CRISTIAN JONATHAN CASTRO JIMÉNEZ
"2026. JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL
Y EL MUNDIAL QUE NOS UNE"

Hidalgo 45, Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 386 744 0187, www.magdalenajalisco.gob.mx